

Bogotá, D.C. Mayo 25 de 2023

(223)

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

DOCUMENTO	NOMBRE	CASO ARCO	EXPEDIENTE	ARTICULO INFRINGIDO	FECHA AUDIENCIA	HORA	REANUDACION DE AUDIENCIA	HORA
15371900	GUTIERREZ AGUDELO ANDRES FELIPE	5227196	11-001-6-2019-66225	140.11	1 de junio de 2023	7:00 a. m.	7 de junio de 2023	2:00 p. m.
15416678	GIL ROJAS BIBIANO JOSE	5228241	11-001-6-2019-94569	146.2	1 de junio de 2023	7:10 a. m.	7 de junio de 2023	2:10 p. m.
16950142	ROUSMACH DIMA BEATRIZ	5226663	11-001-6-2018-393058	146.6	1 de junio de 2023	7:20 a. m.	7 de junio de 2023	2:20 p. m.
19307526	ROSALES R ALEXANDER ANTONIO	5226795	11-001-6-2019-5642	140.6	1 de junio de 2023	7:30 a. m.	7 de junio de 2023	2:30 p. m.
21477346	SHOY PEREZ KARONEN GERMAN	5227123	11-001-6-2019-61607	146.9	1 de junio de 2023	7:40 a. m.	7 de junio de 2023	2:40 p. m.
23620463	GUERRERO RODRIGUEZ VILMA STELLA	5228455	11-001-6-2019-95967	35.1	1 de junio de 2023	7:50 a. m.	7 de junio de 2023	2:50 p. m.
25326665	ASCANIO DIAZ JOHANDRY EMIL	5227926	11-001-6-2019-87725	146.9	1 de junio de 2023	8:00 a. m.	7 de junio de 2023	3:00 p. m.
25477432	ORTIZ PEREZ PEDRO JESUS	5227518	11-001-6-2019-75696	27.6	1 de junio de 2023	8:10 a. m.	7 de junio de 2023	3:10 p. m.
65782552	ROJAS YEIMY	5227491	11-001-6-2019-75413	35.3	1 de junio de 2023	8:20 a. m.	7 de junio de 2023	3:20 p. m.
78297418	PEÑATE DAVILA JOSE IGNACIO	5227182	11-001-6-2019-65988	140.8	1 de junio de 2023	8:30 a. m.	7 de junio de 2023	3:30 p. m.
79334559	LOPEZ MENDEZ OMAR	5228006	11-001-6-2019-89247	35.2	1 de junio de 2023	8:40 a. m.	7 de junio de 2023	3:40 p. m.

79360050	MORALES RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	5227668	11-001-6- 2019-80492	144.1	1 de junio de 2023	8:50 a. m.	7 de junio de 2023	3:50 p. m.
79421503	ORTIZ CRUZ JOSE HENRY	5227995	11-001-6- 2019-89072	33.2	1 de junio de 2023	9:00 a. m.	7 de junio de 2023	4:00 p. m.
79567530	HERRERA GIL JOSE LUIS	5227267	11-001-6- 2019-67649	140.8	1 de junio de 2023	9:10 a. m.	7 de junio de 2023	4:10 p. m.
79684531	LOZANO HERNANDEZ MARCO AURELIO	5228138	11-001-6- 2019-91382	35.3	1 de junio de 2023	9:20 a. m.	7 de junio de 2023	4:20 p. m.
79794208	ROLDAN CORREA CARLOS ALBERTO	5227994	11-001-6- 2019-89043	35.1	1 de junio de 2023	9:30 a. m.	7 de junio de 2023	4:30 p. m.
79889545	CIFUENTES BERMUDEZ JORGE ERNESTO	5226885	11-001-6- 2019-16299	140.11	1 de junio de 2023	9:40 a. m.	7 de junio de 2023	4:40 p. m.
79914274	HERRERA RAMIREZ JHON JAIRO	5227500	11-001-6- 2019-75526	35.2	1 de junio de 2023	9:50 a. m.	7 de junio de 2023	4:50 p. m.
79918731	ROMERO POVEDA JORGE ENRIQUE	5228009	11-001-6- 2019-89269	35.2	1 de junio de 2023	10:00 a. m.	7 de junio de 2023	5:00 p. m.
80089531	NIÑO MOLANO ERICK OVIDIO	5228297	11-001-6- 2019-95486	140.11	1 de junio de 2023	10:10 a. m.	7 de junio de 2023	5:10 p. m.
80090222	MARTINEZ REINOSO OSCAR IVAN	5227177	11-001-6- 2019-65908	140.11	1 de junio de 2023	10:20 a. m.	7 de junio de 2023	5:20 p. m.
80146364	SOTO FLOREZ HELVERT ANDRES	5227581	11-001-6- 2019-77521	140.8	1 de junio de 2023	10:30 a. m.	7 de junio de 2023	5:30 p. m.
80165384	HOLGUIN PINZON LUIS ARCADIO	667809	11-001-6- 2019- 566561	146.16	1 de junio de 2023	10:40 a. m.	7 de junio de 2023	5:40 p. m.
80173580	BALLEN LEAL DAVID ALONSO	5227964	11-001-6- 2019-88591	140.8	1 de junio de 2023	10:50 a. m.	7 de junio de 2023	5:50 p. m.
80179816	CALDERON FRANCO MANUEL ANDRES	1933332	11-001-6- 2019- 476683	146.16	1 de junio de 2023	11:00 a. m.	7 de junio de 2023	6:00 p. m.
80180492	RIVEROS ANZOLA FELIPE AUGUSTO	1930828	11-001-6- 2019- 306593	146.9	1 de junio de 2023	11:10 a. m.	7 de junio de 2023	6:10 p. m.
80185927	YOPASA ESPINEL PEDRO PABLO	5227542	11-001-6- 2019-76258	35.2	1 de junio de 2023	11:20 a. m.	7 de junio de 2023	6:20 p. m.
80203118	GARCIA SUAREZ JOSE ANGEL	5227163	11-001-6- 2019-64530	140.8	1 de junio de 2023	11:30 a. m.	7 de junio de 2023	6:30 p. m.
80219879	RUBIANO PIZARRO CARLOS ANDRES	5244807	11-001-6- 2019- 229999	146.9	1 de junio de 2023	11:40 a. m.	7 de junio de 2023	6:40 p. m.
80233088	ROMAN GONZALEZ DANIEL FERNANDO	2125165	11-001-6- 2019- 485457	146.6	1 de junio de 2023	11:50 a. m.	7 de junio de 2023	6:50 p. m.
80248037	GONZALEZ PEREZ CARLOS ANDRES	5244834	11-001-6- 2019- 230239	146.9	1 de junio de 2023	12:00 p. m.	7 de junio de 2023	7:00 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos
Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**